

COMUNICADO OFICIAL

El suscrito **JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.434.840 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.**, identificada con NIT 891.800.031-4, debidamente facultado conforme a los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 379, 422 y 447 del Código de Comercio, así como en los estatutos sociales y demás normas concordantes, informa que, conforme a dicha normatividad, los accionistas tienen derecho a examinar los libros y documentos de la compañía con el fin de conocer su situación administrativa, financiera, jurídica y contable.

La mencionada documentación podrá ser examinada durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea General de Accionistas, la cual se llevará a cabo el sábado veintiocho (28) de marzo de 2026, a las tres de la tarde (03:00 p.m.).

El derecho de inspección podrá ejercerse en la oficina de la Dirección de Asesoría Legal, ubicada en la sede administrativa de la compañía en la Calle 11 Sur No. 14-72 de la ciudad de Sogamoso, en el período comprendido del seis (6) de marzo al veintisiete (27) de marzo del año en curso, en el horario de nueve de la mañana (09:00 a.m.) a doce del mediodía (12:00 m.) y de dos de la tarde (02:00 p.m.) a cinco de la tarde (05:00 p.m.), de lunes a viernes, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los accionistas.

La presente se expide en Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Atentamente,


JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO
Gerente